

ORDEN de 16 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Illora (Granada).

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Illora (Granada) y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional, de fecha 27 de noviembre del año en curso, de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Illora (Granada) a favor de la Empresa «Alberto Domínguez Blanco» en la cantidad de 5.900.000 pesetas (cinco millones novecientos mil pesetas), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión, redactado por el Arquitecto don Jorge Fernández y Fernández de Cuevas.

El total importe del proyecto, que asciende a 6.140.106,84 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 16 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Lora del Río (Sevilla).

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Lora del Río (Sevilla), y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional, de fecha 27 de noviembre del año en curso, de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Lora del Río (Sevilla) a favor de la Empresa «Construcciones Velázquez» en la cantidad de 4.496.823,15 pesetas (cuatro millones cuatrocientas noventa y seis mil ochocientos veintitrés pesetas con quince céntimos), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión, redactado por el Arquitecto don Jesús María Bosch Montesino, debiendo prestar la Empresa adjudicataria una fianza complementaria de la legal del 4 por 100, equivalente a 348.590,94 pesetas, como garantía de la ejecución de dichas obras.

El total importe del proyecto, que asciende a 4.654.121,20 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 18 de diciembre de 1967 sobre calendario de fiestas consuetudinarias y recuperables en 1968.

Ilmos. Sres.: Acordado para todo el territorio nacional, en reunión del Consejo de Ministros de 15 de los corrientes, el calendario de fiestas locales consuetudinarias y recuperables en 1968, se hace necesaria su publicación para general conocimiento y cumplimiento.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el calendario de fiestas locales consuetudinarias y recuperables para el año 1968, aprobado en Consejo de Ministros de 15 del actual, y que figura en relación unida a esta Orden.

Segundo.—De considerarse necesaria la declaración de algunas fiestas que no figuren en el referido calendario, se procederá a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 7 de febrero de 1958.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Trabajo.

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES CONSUEUDINARIAS Y RECUPERABLES EN 1968

Alava

Vitoria (capital).— De carácter general: 5 de agosto, festividad de la Virgen Blanca; 9 de septiembre, romería de Olárizu (medio día).—Exclusivamente para el Comercio textil, Comercio de la alimentación (ultramarinos) y mayoristas y frutas y hortalizas: 15 de abril, segundo día de Pascua de Resurrección (medio día); 3 de junio, segundo día de Pascua de Pentecostés (medio día); 26 de diciembre, segundo día de Pascua de Navidad (medio día).

Alegría: 3 de febrero, San Blas.

Amurrio: 16 de agosto, San Roque.

Barriobusto: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Labastida: 8 de agosto, fiesta de las Reliquias.

Laguardia: 24 de junio, San Juan Bautista.

Lapuebla de Labarca: 24 de agosto, San Bartolomé.

Llodio: 19 de junio, fiesta de la Liberación; 16 de agosto, San Roque; 17 de agosto, San Roquetzar.

Moreda: 22 de octubre, San Numilo y Santa Eufemia.

Oyón: 22 de enero, San Vicente y Santa Anastasia; 4 de septiembre, fiesta de Acción de Gracias.

Salvatirrea: 24 de junio, San Juan Bautista.

Albacete

Albacete (capital): 24 de junio, San Juan Bautista, jornada de tarde.

Alcádozo: 15 de mayo, fiesta de San Isidro Labrador.

Alcaraz: 1 de febrero, festividad de San Ignacio de Antioquia, Patrón de la ciudad; 5 de septiembre, ferias y fiestas.

Almansa: 6 de mayo, festividad de Nuestra Señora de Belén, Patrona de la ciudad; 2 de septiembre, ferias y fiestas.

Balsa de Aves: 3 de mayo, día de la Santa Cruz, ferias y fiestas.

El Bonillo: 4 de marzo, Santísimo Cristo de los Milagros; 14 de septiembre, ferias y fiestas.

Casas Ibáñez: 26 de abril, Nuestra Señora de la Cabeza, Patrona de la ciudad; 28 de agosto, ferias y fiestas.

Casa de Aves: 15 de abril, ferias y fiestas; 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Caudete: 9 de septiembre, ferias y fiestas.

Cenizate: 26 y 27 de agosto, ferias y fiestas.

Elche de la Sierra: 3 de febrero, San Blas, Patrón de la ciudad.

Fuentealbilla: 14 de septiembre, ferias y fiestas.

Hellín: 24 de octubre, San Rafael, Patrón de la ciudad.

Mahora: 16 de agosto, San Roque, Patrón de la ciudad.

Minaya: 17 de enero, San Antonio Abad, Patrón de la localidad; 7 de septiembre, ferias y fiestas.

Navas de Jorquera: 12 de marzo, fiestas de la localidad.

Peñascola: 30 de septiembre, San Miguel Arcángel, Patrón de la localidad.

La Roda: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 6 de agosto, ferias y fiestas.

Socovos: 12 de septiembre, ferias y fiestas.

Villa de Aves: 8 de mayo, San Miguel; 14 de septiembre, ferias y fiestas.

Villarrobledo: 16 y 17 de agosto, ferias y fiestas; 26 de diciembre, segundo día de la Navidad.

Alicante

Alicante (capital).—Comercio en general: 25 de abril, romería de la Santísima Faz; 24 de junio, San Juan Bautista; 22 de abril, San Vicente Ferrer; 5 de agosto, Santísima Virgen del Remedio; 20 de noviembre, aniversario de José Antonio; 6 de diciembre, San Nicolás de Bari (todos estos completos); 15 de abril, segundo día de Pascua de Resurrección; 16 de abril, tercer día de Pascua de Resurrección; 21 de junio, primer día de Hogueras; 22 de junio, segundo día de Hogueras; 26 de diciembre, segundo día de Navidad; 27 de diciembre, tercer día de Navidad (éstos por la tarde). Resto de actividades: 25 de abril, romería de la Santísima Faz; 24 de junio, San Juan Bautista; 22 de abril, San Vicente Ferrer; 5 de agosto, Santísima Virgen del Remedio; 20 de noviembre, aniversario de José Antonio; 6 de diciembre, San Nicolás de Bari; 15 de abril, segundo día de Pascua de Resurrección; 26 de diciembre, segundo día de Navidad.

Agost: 24 de enero, Nuestra Señora Virgen de la Paz; 26 de diciembre, segundo día de Navidad.

Alcoy: 24 de abril, Moros y Cristianos; 3 de junio, segundo día de Pascua de Pentecostés; 26 de diciembre, segundo día de Navidad.

Almoradí: 30 de noviembre, San Andrés Apóstol (Patrón); 30 de julio, San Abdón y Senén; 15 de abril, segundo día de Pascua de Resurrección; 22 de abril, San Vicente Ferrer; 26 de diciembre, segundo día de Navidad.

Alquería de Aznar: 30 de septiembre, San Francisco de Paula; 31 de agosto, San Ramón Nonato; 2 de octubre, cuarto día de fiestas Cívico Religiosas; 15 de abril, Pascua de Resurrección; 26 de diciembre, segundo día de Navidad; 3 de junio, Pascua de Pentecostés.

Altea: 3 de febrero, San Blas; 19 de febrero, Santísimo Cristo; 20 de febrero, Santísimo Cristo; 15 de abril, segundo